



# Ecuador

---

## Informe Nacional del Progreso en la Implementación del Marco de Acción de Hyogo (2013-2015)

**Nombre del punto focal:** Mrs María del Pilar Cornejo de Grunauer  
**Organización:** Secretaría de Gestión de Riesgos  
**Cargo o Posición:** Secretaria Nacional  
**Dirección de correo electrónico:** direccion@snriesgos.gob.ec  
**Teléfono:** 593 982266200

---

**Periodo del informe:** 2013-2015  
**Estado del informe:** Final  
**Fecha de la última actualización:** 25 February 2015  
**Fecha de impresión:** 23 April 2015  
**Idioma del informe:** Espanol

---

A National HFA Monitor update published by PreventionWeb  
<http://www.preventionweb.net/english/hyogo/progress/reports/>

# Resultados

---

## Resultado Estratégico para el Objetivo 1

### Planteamiento de los Objetivos Estratégicos

El 10 de febrero del 2014, se hizo una reforma al artículo 140 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD, el cual establece que la gestión de riesgos incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio y ésta se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

En los últimos meses, el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) presentó un proyecto de Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, en el cual la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) ha realizado una propuesta de Normativa de Gestión de Riesgos a efectos que se incluyan 11 artículos referentes a: Principios, Plan Nacional de Reducción de Riesgos, De la armonización de los instrumentos de planificación, Integridad técnica en la planificación, Inclusión de la reducción de vulnerabilidad en los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, Planes Urbanísticos y de Uso de Suelo, Presupuesto, Estímulos, Obligatoriedad de las normas de gestión de riesgos, Deber de reparación y Cumplimiento de los estándares mínimos de prevención y reducción de riesgos.

Finalmente, la SGR cuenta con el Manual del Comité de Gestión de Riesgos, sobre el cual se está trabajando una reforma en la que se profundice no tan solo el durante de una situación de emergencia si no también el antes y el después de manera que se realicen acciones de prevención y de remediación.

UNASUR también realizó en 2013 la Conferencia de Alto Nivel con los ministros de Gestión de Riesgos quienes solicitaron a los Jefes de Estado la creación del Grupo de Alto Nivel para Gestión Riesgos en UNASUR. El Grupo fue creado y tuvo su primera reunión en Mayo del 2014 en Santiago.

## Resultado Estratégico para el Objetivo 2

### Planteamiento de los Objetivos Estratégicos

La SGR busca continuamente fortalecer capacidades y ejecutar acciones que garanticen la protección de personas ante los efectos negativos de eventos adversos. La implementación del “Modelo de Gestión Integral de Riesgos” ha

apoyado la estructuración o fortalecimiento de las Unidades Cantonales de Gestión de Riesgos en 119 municipios y 2 provinciales con quienes se ha suscrito un convenio de cooperación de las provincias de El Oro, Manabí, Esmeraldas, Loja, Zamora Chinchipe, Guayas, Santa Elena, Orellana, Imbabura, Los Ríos y Galápagos que les permite impulsar la creación de la Unidad de Gestión de Riesgos Municipal (UGR), empoderar a la ciudadanía en Gestión de Riesgos, fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios y promover la prevención y mitigación de los riesgos.

Para potenciar las capacidades institucionales a través de la aplicación de software libre de modelamiento numérico para la generación de alternativas de prevención de riesgos se han realizado 75 talleres para el fortalecimiento de técnicos de los GAD cantonales en Guayas, Santa Elena, Imbabura, Los Ríos, Zamora Chinchipe y Manabí, mediante el curso “Introducción a la Geomática aplicada en ciencias de la tierra”.

Todos los municipios y gobiernos provinciales han preparado sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial en cumplimiento del mandato legal establecido en 2011 y están ejecutando su actualización.

Los Foros Climáticos organizados por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) con el apoyo de la SGR aportan con información clave que mejora las capacidades y aumenta la resiliencia de la ciudadanía y las instituciones. Desde 2008 se han realizado 12 foros nacionales, 11 foros regionales y 87 foros climáticos en las 24 provincias del país, retroalimentando con información sobre el tiempo y el clima el accionar de las instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

Mediante la “Caravana de Gestión de Riesgos por el Buen Vivir” y con actividades socioculturales se sensibiliza e informa a la población sobre eventos adversos. Desde septiembre del 2013 a diciembre del 2014, en Ecuador continental, se han visitado 214 de 218 cantones atendiendo a 134.554 personas, que incluye a estudiantes de 1.041 instituciones educativas quienes se beneficiaron con la entrega de 433.736 unidades de material informativo sobre gestión de riesgos.

En comunicación social se finalizaron flujos de información para avisos, señalización específica de zonas de riesgos, las mismas que el Servicio Ecuatoriano de Normalización (INEN) incluyó en su Reglamento Técnico Ecuatoriano “Señalización Vial. Parte I Señalización Vertical” (capítulo IX). Esta señalética ha sido usada en 52 poblaciones del litoral continental e insular como parte de los planes para la contingencia de Tsunami.

## **Resultado Estratégico para el Objetivo 3**

### **Planteamiento de los Objetivos Estratégicos**

La SGR desde su creación ha destinado cerca de \$250 millones en inversiones

destinadas a la prevención y reducción de riesgos (463 obras), se han gestionado convenios con los Gobiernos Autónomos Descentralizados para la ejecución de obras de infraestructura en Convenios 70-30(\$24 millones), Programa 80-20 (\$24 millones). Esto no incluye los recursos canalizados a otros organismos, así como a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) que den cuenta del presupuesto que destinan a la Reducción de Riesgos de Desastres (RRD).

Con el programa de prevención firmado con el Banco del Estado (BEDE) 50-50 se han avalado proyectos por \$305 millones de los cuales los GAD han ejecutado cerca de \$ 150 millones.

La SGR cuenta con 3 Salas de Situación Espejo (Samborondón, Quito y Orellana), 432 mapas de amenazas elaborados a nivel nacional por movimientos en masa e inundación, 113 mapas de inundación ante tsunamis, 247 comités comunitarios con planes de emergencia validados a través de simulacros, 58 redes conformadas, 50.558 padres/madres de familia capacitados en el uso del plan familiar de emergencias, 90,254 personas indígenas informadas en gestión de riesgos, 6.543 personas con discapacidad visual informadas en gestión de riesgos y 1464 voluntarios de la SGR han sido formados.

El programa de reasentamientos del MIDUVI desarrollado desde el año 2007 como respuesta a las emergencias y/o desastres que ocurren en el país, su accionar responde a una necesidad de una vivienda digna y segura para las familias damnificadas que han perdido su vivienda o se encuentran en inminente riesgo. El proceso se activa cuando se establece la declaratoria de Emergencia o un Estado de Excepción, que permita la movilización de recursos técnicos y la gestión de recursos económicos para la atención. Del periodo 2007 al 2014 se ha invertido por emergencia cerca de \$89 millones beneficiando 8.922 familias.

En la fase de recuperación y de manera desconcentrada, en coordinación con los GAD, el MIDUVI implementa los proyectos de reasentamiento y reposición, en base a la aplicación del Bono de Emergencia en sus dos categorías, Bono de reasentamiento y Bono de Reposición, establecido en los Decretos Ejecutivo 821, 1419, y Acuerdo Ministerial 131.

El Ministerio de Ambiente, luego de conformar el Comité Interinstitucional de Cambio Climático (CICC), está desarrollando el Plan Nacional de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático, con el objetivo de facilitar la ejecución de las políticas nacionales al cambio climático, en coordinación con SGR para programas de adaptación.

# Objetivos estratégicos

---

## Área del objetivo estratégico 1

*La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.*

### Planteamiento del Objetivo Estratégico 2013-2015

El instrumento del Gobierno Nacional para articular las políticas, proyectos y programas es el Plan nacional del Buen Vivir que en su versión del periodo 2013-2017 incluye la reducción de riesgos de desastres en el objetivo 3: Mejorar la Calidad de vida de la Población a través de la política 3.8: Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente y la Política 3.11: Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.

En articulación a este instrumento, se establece el Plan Nacional de Seguridad Integral del periodo 2014-2017, donde se incluye la variable de gestión de riesgos en la política 4: Fortalecer las capacidades sociales y ambientales para reducir la vulnerabilidad frente a los eventos adversos de origen natural o antrópico. Paralelo a estos instrumentos existe la Agenda Sectorial de Gestión de Riesgos del 2014-2017 y el Plan Estratégico Institucional 2013-2017 de la SGR.

## Área del objetivo estratégico 2

*La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.*

### Planteamiento del Objetivo Estratégico 2013-2015

La SGR mantiene entre sus objetivos operativos el incrementar la oportuna y confiable información en gestión de riesgos y mapas de riesgos mediante el mejoramiento y la aplicación de Geomática Avanzada, la implementación de una tipología de movimientos en masa a nivel nacional, la determinación de zonas de desazolve en obras de sistema nacional interconectado e infraestructura de generación eléctrica, la elaboración de Cartas de Inundación por tsunamis y la implantación del Plan de Control de Inundaciones, PCI.

Se ha iniciado la capacitación de los GAD cantonales, provinciales y Ministerios Públicos en la conformación de Unidades de Gestión de Riesgos (Art. 389) para que reduzcan los riesgos en sus instituciones o territorios mediante la articulación de las

Agendas de Reducción de Riesgos con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Vincular la gestión de riesgos en los procesos de desarrollo impulsados por la sociedad civil, bajo condiciones óptimas de seguridad y atención de los desastres, ante lo cual el ente rector ponga a consideración del país, algunas herramientas, tales como: a) Mapas de Riesgos, donde a más de graficar las amenazas, debemos visualizar bienes y localidades expuestas; b) Indicadores para Evaluar Factores de Riesgos (Evaluación de Amenazas y diferentes tipos de Vulnerabilidades), c) Sistemas de Información Geográfica y d) Acelerar el proceso de implementación del Código Orgánico de Organización Territorial, autonomía y Descentralización (COOTAD).

## Área del objetivo estratégico 3

*En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.*

### Planteamiento del Objetivo Estratégico 2013-2015

Se han establecido normas legales para el ordenamiento territorial y para la construcción. Las primeras constan en el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP); y, para las segundas constan en la Norma Ecuatoriana de la Construcción. En el mediano y largo plazo los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deberán ser la herramienta más poderosa para la reducción sostenida de los riesgos y la canalización de recursos para financiar los proyectos de implementación de las políticas de ordenamiento del espacio y de desarrollo seguro.

La Secretaría Técnica de Asentamientos Humanos Irregulares tiene planificada 4 estrategias en contra del tráfico de tierras en el país con el fin de evitar totalmente las invasiones. Además se prevé implementar el plan nacional de regularización, la agencia nacional de erradicación de tráfico de tierras, la implementación de un monitoreo con el fin de controlar y evitar los asentamientos informales. El objetivo final es declarar al Ecuador libre de tráfico de tierras.

La SGR, como ente rector y a cuyo cargo está no solo la coordinación de la respuesta en caso de desastres o emergencias, sino el trabajo coordinado de las instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos conformado por representantes de nivel político y técnico de las instituciones del gobierno central, de los GAD y por actores del sector privado, en todos los componentes de la Gestión de Riesgos (GR), incluyendo las acciones de prevención y de remediación

# Prioridad de Acción 1

*Velar por que la reducción del riesgo de desastres constituya una prioridad nacional y local con una sólida base institucional de aplicación*

## Indicador básico 1

*Existen políticas y marcos jurídicos nacionales para la reducción del riesgo de desastres, con responsabilidades y capacidades descentralizadas a todo nivel.*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incluye a la RRD en la inversión pública y en la toma de decisión para la planificación? Sí

<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	Sí
<a href="#">Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017</a>	
<b>Estrategias y planes sectoriales</b>	Sí
<a href="#">Plan Nacional de Seguridad Integral</a>	
<a href="#">Plan Nacional de Seguridad Integral</a>	
<b>Políticas y estrategias para el cambio climático</b>	Sí
<a href="#">Estrategia Nacional del Cambio Climático de Ecuador, 2012-2025</a>	
<b>Documentos de estrategias para la reducción de la pobreza</b>	Sí
<b>CCA/UNDAF por sus siglas en inglés (Evaluación Común del País / Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo)</b>	Sí
<b>Planificación de políticas, estrategias y contingencias en cuanto la defensa civil</b>	Sí

¿Existen disposiciones legislativas y / o reglamentarias para la gestión del riesgo de desastres? Sí

### **Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Existen políticas nacionales y marco jurídico para la reducción del riesgo de desastres, a continuación se citan: Constitución del Ecuador, Art. 389 y 390; Ley de Seguridad Pública y su Reglamento aplicativo; Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización Art. 140; Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en el Art. 64 señala la “Incorporación de enfoques ambientales y de gestión de riesgos en el diseño e implementación de programas y proyectos de inversión pública; promoviendo acciones favorables de gestión de vulnerabilidades y riesgos antrópicos y naturales”. El Ministerio de Finanzas atiende a las declaratorias Oficiales del Estado de Emergencia, establecidas en Decretos Ejecutivos, con la entrega de los recursos solicitados.

El Ministerio de Ambiente en cumplimiento de la política de adaptación y mitigación al cambio climático este ministerio creó la Subsecretaría de Cambio Climático. El Ministerio de Educación firmó la “Declaración de Panamá por la Reducción de Riesgos”. También otros Ministerios incluyen Gestión de Riesgos en sus políticas que son mandatos de Estado como: Transporte e Infraestructura para la movilidad y logística (MTOPE), Hospitales Seguros (MSP), Reducción de la Extrema Pobreza (MIES), Garantizar el Hábitat Sustentable a la sociedad ecuatoriana (MIDUVI). Planes Nacionales de Desarrollo:

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

El Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) propuso el proyecto Ley de Uso y Gestión del Suelo, actualmente en revisión y proceso de aprobación. El reto estará en la aprobación e implementación.

Promover y fortalecer las Unidades de Gestión der Riesgos en instituciones públicas y privadas.

Generar un proceso de capacitación agresiva, así como un aumento del

presupuesto, innovación tecnológica, mejoramiento en la aplicabilidad de las leyes al igual que la Implementación de mayores dispositivos en la prevención de riesgo. La gestión de riesgos desconcentrada a nivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) es limitada, puesto que no todos los GAD cuentan con unidades de gestión de riesgos o en su defecto no han incluido dentro de su planificación, recursos para ejecutar acciones en las fases de reducción, respuesta a emergencias y recuperación; por lo que el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) a nivel de Gobierno Central ejecuta acciones en atención integral a la población tanto en eventos locales y de menor magnitud así como de mayor impacto.

Contar con una Plan Nacional de Respuesta y Recuperación a Eventos Adversos que permita a los GADs en sus respectivos territorios, el diseño e implementación de planes de Contingencia locales con sus respectivos procedimientos y responsables

### Documentos y vínculos adicionales

- [Undaf Ecuador 2010-2014](#)
- [Ecuador Referencias Básicas para la gestión de riesgos](#)

## Indicador básico 2

*Existen recursos dedicados y adecuados para ejecutar acciones para la reducción del riesgo de desastres en todos los niveles administrativos*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Cuál es la proporción de la asignación presupuestaria para la reducción del riesgo en comparación con la de atención / respuesta y reconstrucción?

	Reducción del riesgo / prevención (%)	Respuesta y reconstrucción (%)
Presupuesto nacional		

**Presupuesto subnacional / descentralizado**

**Monto en dólares EEUU asignados a proteger ante amenazas las inversiones de desarrollo sectorial (por ejemplo, transporte, agricultura, infraestructura)**

## **Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

La asignación de recursos para la gestión de riesgos, desastres y mitigación representaron el 2.16% del Presupuesto General del Estado (USD 782.84 millones codificados) en el año 2013, de los cuales se utilizaron USD. 602.85 millones.

A diciembre del 2014 la asignación presupuestaria asciende a USD. 566.79 millones (presupuesto codificado), mismo que representa el 1.44% del presupuesto total codificado, de los cuales se han utilizado USD. 522.98 millones a finales del ejercicio fiscal 2014.

El ente rector cuenta con asignación presupuestaria dentro del PGE, la Secretaría de Gestión de Riesgos desde que inició su gestión en el año 2009 ha invertido un total \$224.660.885 hasta el 2013 a través de la ejecución de su Plan Anual de Inversión que incluye proyectos para prevención y mitigación, obras de emergencia, y respuesta (ayuda humanitaria), no obstante aún no se tiene el registre de los recursos canalizados a otros organismos, así como a los GAD que den cuenta del presupuesto que destinan a la RRD

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

En el país no se ha implementado mecanismos a una escala suficiente para la transferencia de riesgos, que permitirían asegurar la infraestructura, bienes y servicios frente a la ocurrencia de desastres, minimizando la carga fiscal sobre el Estado.

## **Indicador básico 3**

*Se vela por la participación comunitaria y la descentralización a través de la delegación de autoridad y de recursos en el ámbito local*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

**Preguntas claves y medios de verificación**

¿Tienen los gobiernos locales responsabilidades jurídicas y asignaciones presupuestarias ordinarias / sistemáticas para la RRD? Sí

<b>Legislación (¿Existe alguna legislación específica para los gobiernos locales con un mandato relativo a la RRD?)</b>	Sí
---	----

· [Reforma al COOTAD art. 140](#)

<b>Asignaciones presupuestarias ordenarios a los gobiernos locales para la RRD</b>	Sí
<b>Porcentaje estimado de la asignación del presupuesto local para la RRD</b>	

**Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

El Código Orgánico de Organización Territorial COOTAD, dispone en sus artículos 54 y 84 como funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal y distrito autónomo metropolitano, la regulación y control de las construcciones en sus circunscripciones cantonal y distrito metropolitano, respectivamente, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres.

El artículo 140 del COOTAD, se establece la gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

El artículo 466 del COOTAD establece que corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos el control sobre el uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón, por lo cual los planes y políticas de ordenamiento territorial

de este nivel racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

El Estado asignó en el ejercicio fiscal 2014, USD1.994 millones por concepto del Modelo de Equidad Territorial a los GAD municipales para la ejecución de sus competencias, las cuales incluyen actividades de Gestión de Riesgos. Sin embargo debido a la autonomía que poseen los gobiernos locales, no se conoce cuánto de estos recursos destinaron los GAD para este concepto.

Adicionalmente, los Gobiernos locales realizan inversiones en obras de prevención y mitigación de Riesgos bajo el programa BEDE 50-50, a través del cual hasta la fecha, el Ministerio de Finanzas ha transferido al Banco del Estado USD62 millones para que el Banco del Estado administre y entregue dichos fondos a los GAD.

Entre el 2013-2014 las transferencias por Modelo de Equidad Territorial hacia los GAD se incrementaron en 8.05%.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Mejorar las asignaciones presupuestarias de manera eficiente y sustancial en lo referente a gestión de riesgos por parte de los GAD. Así como la aplicación cabal y responsable de los instrumentos legales, a fin de mejorar las condiciones de riesgo.

Limitada implementación de la política en el territorio, no se ha logrado que el 100% de municipios cuenten con unidades de gestión de riesgos y menos aún la incorporación de planes, programas o proyectos de gestión de riesgos a nivel territorio y con recursos presupuestarios.

Se expidió la regulación para el ejercicio de la competencia para gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, a favor de los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos y municipales, ratificando que corresponde a los GAD municipales y metropolitanos el ejercicio de las facultades de rectoría local, planificación local, regulación local, control local y gestión local, en los términos establecidos en dicha resolución y la normativa nacional vigente.

Para lo cual, los recursos para el ejercicio de la competencia provendrán de las tasas y contribuciones especiales de mejoras necesarias que los GAD metropolitanos y municipales fijen, así como de los recursos que el Gobierno Central asigna a los GAD por concepto del Modelo de Equidad Territorial, los cuales deben ser destinados para la ejecución de todas sus competencias, dentro de las cuales deberían incluirse actividades relacionadas con la prevención de riesgos de desastres en general; sin embargo no se cuenta con un detalle específico del monto

que los GAD consignan para este concepto.

## Indicador básico 4

*Está en funcionamiento una plataforma nacional multisectorial para la reducción del riesgo de desastres*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Están representadas en la Plataforma Nacional las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones nacionales encargadas de la planificación y el financiamiento y las principales organizaciones de los sectores económicos y de desarrollo? Sí

<b>Miembros de la sociedad civil (especificar número)</b>	2820
<b>Instituciones nacionales de planificación y finanzas (especifique la cantidad absoluta)</b>	3
<b>Organizaciones sectoriales (especifique la cantidad absoluta)</b>	45
<b>sector privado (especifique la cantidad absoluta)</b>	30
<b>instituciones científicas y académicas (especifique la cantidad absoluta)</b>	20
<b>Organizaciones de mujeres que participan en la Plataforma Nacional (especifique la cantidad absoluta)</b>	
<b>otro (favor especifique)</b>	18

¿Dónde está ubicada la institución principal de coordinación para la reducción del riesgo de desastres?

**En la Oficina del Primer Ministro / Presidente** No

--	--

<b>En una unidad central de planificación y/o coordinación</b>	No
<b>En un departamento de protección civil</b>	No
<b>En un ministerio de planificación ambiental</b>	No
<b>En el Ministerio de Finanzas</b>	No
<b>Otro (favor especifique)</b>	Secretaría de Gestión de Riesgo (rango de ministerio)

**Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Miembros de la Sociedad Civil: 2820 personas en Consejos de Participación Ciudadana, 1455 voluntarios y 856 en brigadas (trabajos comunitarios)  
 Institucionales nacionales de planificación y financiamiento: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) - MINISTERIO DE FINANZAS– Banco del Estado (BEDE).

Organizaciones sectoriales: (45) Asociación de Municipalidades del Ecuador, Consorcio de Consejos Provinciales, Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales del Ecuador, Consorcio de Municipios Amazónicos y de Galápagos; y, ministerios, así como Secretarías de Estado y las mesas técnicas del comité de Gestión Riesgos y del Comité de Operaciones de Emergencia.

Sector privado: (30) INTERAGUA, TAGSA, RED DE CLÍNICAS PRIVADAS, CAMARAS DE CONSTRUCCIÓN, CENTROS EDUCATIVOS PRIVADOS

Instituciones científicas y académicas: (19) Instituto Oceanográfico de la Armada (INOCAR), Instituto Nacional INAMHI, IG, IGM, INP, IEE, Instituto Nacional Geológico Minero Metalúrgico del Ecuador (INIGEMM), Secretaría Técnica del Mar, Universidad Central de Ecuador, ESPOL, Universidad Nacional de Chimborazo, Universidad Estatal de Bolívar, ESPE, Universidad de Cuenca, ESPOCH, Universidad Nacional de Loja, Universidad Técnica del Norte, Instituto de Altos Estudios Nacionales, Universidad de Guayaquil.

Organizaciones de mujeres que participan en la Plataforma Nacional: (1) GROOTS,

Gabinete de Estado (50% ministras)

Otros: Equipo Humanitario País (18): Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID); Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional; Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); CARE en Ecuador; ECHO; Cruz Roja Ecuatoriana; Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura FAO; Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA); Médicos del Mundo; Organización Internacional para las Migraciones (OIM); Organización Panamericana para la Salud (OPS); OXFAM Ecuador; Plan Internacional; Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (PMA); Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP); Save the Children International- Ecuador; y- Vision Mundial Ecuador.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Fomentar la participación del sector privado en las agendas de los Comités de Gestión de Riesgos.

### **Documentos y vínculos adicionales**

- [Equipo Humanitario País](#)

## Prioridad de Acción 2

*Identificar, evaluar y seguir de cerca el riesgo de desastres y potenciar la alerta temprana*

---

### Indicador básico 1

*Las evaluaciones nacionales y locales del riesgo, basadas en datos sobre las amenazas e información sobre las vulnerabilidades, están disponibles e incluyen valoraciones del riesgo para cada sector clave*

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe alguna evaluación disponible sobre amenazas múltiples en el ámbito nacional con una metodología común, a fin de apoyar la toma de decisiones relativas a la planificación y el desarrollo? Sí

<b>Evaluación de riesgo multi-amenaza</b>	Sí
<b>Porcentaje de escuelas y hospitales evaluados</b>	0,24%
<b>Escuelas no seguras ante los desastres (especifique la cantidad absoluta)</b>	
<b>Evaluaciones de vulnerabilidad y capacidades desagregadas por género</b>	No
<b>Estándares nacionales acordados para las evaluaciones de riesgo multiamenaza</b>	Sí
<b>Evaluación de riesgos en manos de un repositorio central (institución principal)</b>	No
<b>Formato común para la evaluación del riesgo</b>	Sí
<b>Formato para la evaluación del riesgo personalizado por el usuario</b>	No
<b>¿Está el riesgo futuro / probable siendo evaluado?</b>	No

**Por favor proporcionar un listado de los sectores que ya han utilizado la evaluación del riesgo de desastres como una condición previa ó requisito para la planificación y programación del desarrollo sectorial.**

**Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Tanto los ministerios como las instituciones técnico científicas realizan el monitoreo en el ambito de sus competencias.

Se han evaluado el 100% de las escuelas de Quito que representan 15 instituciones educativas públicas del total de edificaciones educativas públicas que suman un total de 22.000 lo cual representan el 0,07% y se han evaluado 37 hospitales públicos de un total de 132, es decir 28%. Es necesario señalar que todos los hospitales cumplen con las políticas y normas de OPS en materia de seguridad desde el 2008. En términos generales, la suma de hospitales así como escuelas evaluadas del total de infraestructura significa el 0,24%.

A nivel país la información disponible de vulnerabilidades y amenazas incluye información desagregada que incluye el enfoque de género y de personas con discapacidad. Se ha realizado esfuerzos por estandarizar ciertos formatos y metodologías. En este contexto, actores como el PNUD, viene acompañando esfuerzos de la SGR para el fortalecimiento institucional, revisión y puesta en marcha de ciertas metodologías para análisis de vulnerabilidad a nivel local. Existen avances significativos en incorporar el análisis de riesgo y amenazas múltiples en los instrumentos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial como la Estrategia Territorial Nacional, algunos de estos análisis se han recopilado en documentos a nivel nacional y en el Sistema Nacional de Información.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

De manera general se han planteado las siguientes recomendaciones:

Se requiere trabajar en el fortalecimiento institucional y los sistemas de monitoreo a nivel nacional.

Es fundamental la homologación de metodologías para la gestión de riesgos en los procesos de ordenamiento territorial.

Se necesita trabajar con mayor profundidad en temas prospectivos que incluyan el análisis de riesgos.

Los planes de contingencia y respuesta a eventos adversos para la atención integral a la población se basan en análisis históricos y mapas de susceptibilidad de amenazas a escalas mayores; puesto que no se conoce o no existe en el país evaluaciones o escenarios de riesgos y mapas de susceptibilidad de amenazas a escalas territoriales Cantón-parroquia-barrio. Información que debe ser socializada y accesible para todas las instituciones como insumo para la planificación a través de una herramienta generada por la Secretaría de Gestión de Riesgos como ente rector a nivel Nacional.

**Documentos y vínculos adicionales**

- [Mapas de amenazas](#)

**Indicador básico 2**

*Los sistemas están habilitados para monitorear, archivar y diseminar datos sobre las principales amenazas y vulnerabilidades*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

**Preguntas claves y medios de verificación**

¿Se comunican, monitorean y analizan de forma sistemática las pérdidas ocasionadas por los desastres? Sí

<b>Bases de datos sobre las pérdidas que ocasionan los desastres existen y se actualizan periódicamente</b>	Sí
<b>Informes generados y utilizados en la planificación por los ministerios de finanza, planificación y sectoriales Los informes generados y utilizados en la planificación de las finanzas, la planificación y los ministerios sectoriales (de las bases de datos/ los sistemas de información sobre desastres)</b>	Sí
<b>Las amenazas son monitoreadas constantemente en todas las localidades y a través de los límites territoriales</b>	Sí

## **Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Existe un reconocimiento nacional de la importancia de la prevención sobre la base de datos relevada periódicamente y que posibilita la generación de sistemas de alerta temprana.

La SGR cuenta con base de datos sobre pérdidas y daños, los informes generados son utilizados para la planificación financiera de una situación de emergencia y en la priorización de acciones de mitigación y/o prevención. Sin embargo, se requiere renovar los sistemas de información sobre desastres existentes a nivel nacional. Las amenazas son monitoreadas (sistemas nacionales) de forma constante por varias entidades técnico científicas, las que emiten boletines diarios, semanales y mensuales conforme la necesidad.

En los últimos años los organismos técnico-científicos han mejorado el alcance de su equipamiento y sus recursos humanos y económicos.

También se reportan esfuerzos desde el sector académico, iniciativas como la estructuración de Unidades de Riesgos enmarcadas principalmente en cumplir con la legislación de seguridad industrial y salud ocupacional, a su vez una de las universidades está evaluando las diferentes amenazas o vulnerabilidades que puedan afectar el desarrollo universitario y cuenta con un compromiso institucional mediante la reformulación de la política institucional de prevención de riesgos entre otras medidas.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Se recomienda:

- Fortalecer el talento humano para el análisis de la información y productos que se generaran.
- Mejorar y aumentar los sistemas de monitoreo, y ejecutar en conjunto con las instituciones científicas y universidades calificadas, los estudios necesarios para la evaluación y gestión para la reducción de riesgos. La densificación de las redes de monitoreo permitirá reducir la incertidumbre de los datos.
- Insistir en el trabajo multidisciplinario e interinstitucional para bajo un enfoque de sistemas alcanzar saltos cualitativos que permitan una integración nacional e internacional. Esto implica un trabajo articulada en una misma agenda para la

obtención de resultados de mayor impacto, ya que algunas veces se tiende a contraponer las competencias de las instituciones y se duplican esfuerzos.

- Contar con una Estrategia Nacional y protocolos de manejo de las bases de datos y los informes de pérdidas y daños para que tengan una efectiva incorporación en la planificación del desarrollo.
- Implementar SAT a Nivel Nacional involucrando a todas las Instituciones y Organismos que comprenden el Sistema Nacional de Riesgos.
- El monitoreo debe cubrir todo el territorio nacional.
- Se debe garantizar que los sistemas de monitoreo cuenten con fondos que le permitan ser operativo y ampliarse en el largo plazo.
- Se deben fortalecer los sistemas de alertas incluyan medios para avisar a la población en riesgo de la ocurrencia del evento detallando la localidad y el tamaño relativo esperado del evento.

### Indicador básico 3

*Los sistemas de alerta temprana están habilitados y disponibles para todas las amenazas principales, con un elemento de alcance comunitario*

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Reciben las comunidades propensas a los desastres alertas oportunas y comprensibles sobre eventos inminentes relativos a las amenazas? Sí

<b>Alertas tempranas manejadas eficazmente</b>	Sí
<b>Preparativos a nivel local</b>	Sí
<b>Sistemas y protocolos de comunicación siendo utilizados y aplicados</b>	Sí
<b>La participación activa de los medios de comunicación en la difusión de la alerta temprana</b>	Sí

#### Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el

país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

La Secretaría de Gestión de Riesgos ha establecido una serie de protocolos de comunicación que se siguen para activar una alerta y estos están siendo utilizados para que de esta forma mantengamos informados a las autoridades de los GAD. Los medios de comunicación difunden las alertas, aunque se requiere mejorar el nivel de comprensión de lo que éstas implican para que puedan mejorar la comunicación a la ciudadanía.

El Ecuador es parte del Sistema de Alerta de Tsunamis del Pacífico desde 1972, es miembro del Sistema Regional para la Alerta de Tsunamis junto con Colombia, Perú y Chile desde 2009. A nivel nacional, se han realizado grandes esfuerzos desde el año 2012 para constituir el Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis de manera oficial, para lo cual el Instituto Oceanográfico de la Armada, el Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional y la Secretaría de Gestión de Riesgos han elaborado un Acuerdo Interinstitucional con el propósito de establecer de manera oficial el Sistema Nacional, y de esta manera elaborar protocolos de actuación que permitan una respuesta ágil y efectiva antes, durante y después de la ocurrencia de un tsunami.

En la actualidad las instituciones se encuentran trabajando arduamente para culminar los protocolos de actuación contando con un documento base que está siendo revisado para una edición final.

El Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional ha modernizado y ampliado los sistemas de monitoreo sísmico, volcánico y de eventos tsunamigénicos. Cuenta con la Red Sísmica Nacional (RENSIG) con cobertura a nivel nacional que permite conocer e informar de los parámetros de todos los sismos con magnitud mayor a 3.0 ocurridos en el territorio nacional en menos de 5 minutos. La Red Nacional de Acelerógrafos (RENAC) permite conocer los niveles de sacudimiento sísmico en las principales ciudades del país. El Centro de Procesamiento, Información y Alerta Volcánica y Sísmica opera y difunde la información en forma permanente (24/7). La Red de Vigilancia de Volcanes (ROVIG) monitorea los volcanes en actividad y los volcanes potencialmente activos.

En el caso del INAMHI, suministra la información por medio de pronósticos, boletines, avisos y alertas. En el caso de eventos especiales como: inundaciones, sequías, heladas se emiten informes especiales acorde a la fenomenología de origen hidrometeorológico.

Otra fortaleza es que gran parte de los pobladores del país, especialmente de las zonas con mayor vulnerabilidad de desastres, están capacitados y saben cómo actuar frente a eventos adversos, un buen ejemplo son los ciudadanos del cantón Baños, quienes están preparados en su actuación frente a los sistemas de alerta temprana de una posible erupción del volcán Tungurahua.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias

socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, que involucre a todos los actores desde el nivel ejecutivo al nivel comunitario.  
Financiar proyectos de investigación que mejoren los procedimientos y profundicen los conocimientos de los fenómenos naturales. Se requiere continuar con el proceso de capacitación de personal técnico y científico.  
Mantener los sistemas de vigilancia operativos, buscar su fortalecimiento y lograr que la información sea entendible para la comunidad, ya que existen experiencias anteriores en donde la información técnica no es fácilmente interpretada por el ciudadano común.  
Buscar mecanismos para la transmisión de la información a las comunidades potencialmente afectadas en forma rápida y eficaz

## Indicador básico 4

*4. Las evaluaciones nacionales y locales del riesgo toman en cuenta los riesgos regionales y transfronterizos, con una perspectiva de cooperación regional para la reducción del riesgo.*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Participa su país en acciones regionales o subregionales para la RRD? Sí

**Estableciendo y manteniendo el monitoreo de amenazas a nivel regional**

Sí

· [Sistema de Información para la Gestión de Riesgos](#)

**Evaluaciones de riesgo a nivel regional o subregional**

Sí

**Alerta temprana a nivel regional o subregional**

Sí

**Estableciendo e implementando protocolos para el intercambio de información transfronteriza**

Sí

· [Manual de Cooperación Internacional](#)

**El establecimiento y la dotación de recursos para estrategias y marcos normativos a nivel regional y subregional**

Sí

· [Guía de Cooperación de los países de CAPRADE](#)

### **Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

El Ecuador es miembro de distintas iniciativas regionales, como lo son CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), UNASUR (Unión de Naciones Suramericanas), el CAPRADE (Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres) y la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD). En temas de monitoreo y de información se trabaja con Pacific Tsunami Warning Center, CIIFEN, CPPS, entre otros.

Con los países vecinos se trabajan distintas iniciativas binacionales. Los esfuerzos con Perú se dan en el marco del Comité Binacional Técnico de Gestión de Riesgos (CBT), que se encuentra dentro de la comisión de vecindad ecuatoriana-peruana. Éste se ha reactivado formalmente en enero 2012, teniendo reuniones regulares cada mes por videoconferencia para el seguimiento de la agenda binacional.

Con Colombia se estableció un convenio de cooperación en Gestión de Riesgos y Desastres, arrancando con reuniones Bimensuales vía videoconferencia desde agosto del 2012 para el seguimiento de los puntos de interés en común previamente acordados. Adicional se ha participado en simulacros binacionales con ambos países.

La SETEDIS en conjunto con la Secretaría de Gestión del Riesgo desarrolla una cooperación con el Municipio de Ipiales (Colombia). Se ha realizado un curso de capacitación en planes familiares inclusivos, estrategia de trabajo con la comunidad para la elaboración de planes comunitarios inclusivos y geroreferenciación de familias. Se compartieron los instrumentos y las herramientas.

Con ORAS – CONHU en las mesas de Discapacidades y Salud y en la de Gestión de Riesgos se ha incorporado en el plan 2014 – 2019 temas en preparativos y respuesta a emergencias y desastres a las personas con discapacidad.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias

socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

- Homologar criterios técnicos y manejar lenguajes comunes entre los organismos técnico científicos y sus homólogos de otros países. Así también establecer mecanismos de trabajo conjunto entre ellos el desarrollo de proyectos entre pares a fin de cuantificar los riesgos por fenómenos naturales en las areas fronterizas.
- Promover proyectos o convenios interinstitucionales binacionales, los que constituyen una estrategia para mejorar la evaluación de las amenazas de interés.

# Prioridad de Acción 3

*Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para establecer una cultura de seguridad y de resiliencia a todo nivel*

---

## Indicador básico 1

*Hay disponible información relevante sobre los desastres y la misma es accesible a todo nivel y para todos los grupos involucrados (a través de redes, el desarrollo de sistemas para compartir información, etc.)*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe un sistema nacional de información de desastres accesible al público? Sí

La información se difunde de forma proactiva	Sí
--	----

· [Comunicados de alertas activas](#)

Mecanismos establecidos para acceso / diseminación (internet, transmisiones de información pública - radio, tele)	Sí
---	----

La información se proporciona con la orientación proactiva para la gestión del riesgo de desastres	Sí
--	----

### Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

· El país dispone de una red de 239 estaciones automáticas que proporcionan información y alimentan los SAT existentes, la cual es difundida mediante sistemas

de comunicación telemétrica, satelital y otros. (INAMHI)

- INAMHI realiza foros climáticos a nivel nacional para orientar y capacitar a la población respecto a la respuesta ante eventos adversos y cambio climático.
- La comunidad y la Autoridad Marítima del Ecuador cuentan con la información técnica del INOCAR con la publicación anual “Acta Oceanográfica del Pacífico”. (INOCAR)
- La información de monitoreo a los volcanes activos y potencialmente activos están presentes en los boletines, página web, correo electrónico y redes sociales a través del Instituto Geofísico.
- Se cuenta con informes técnicos sobre estudios de movimientos en masa y el mapa de susceptibilidad a movimientos en masa a nivel nacional. (INIGEMM)
- El Sistema Nacional de Información, el cual es de libre acceso, cuenta con la información generada referente a gestión de riesgos. (SENPLADES)

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

- · Contar con acceso on line a la información de las estaciones científicas a nivel nacional y de la red de radares (RADARNET \_SUR) lo que fortalecerá los sistemas de pronósticos y alertas. (INAMHI)
- Implementación de un Banco de Información Geológica del Ecuador para almacenamiento y difusión de los trabajos actuales y futuros sobre la disponibilidad de recursos minerales en el territorio ecuatoriano. (INOCAR)
- Sistematización de la totalidad de información referente a gestión de riesgos que se ha generado para que pueda ser utilizada en la toma de decisiones tanto de instituciones privadas, universidades, centros de investigación, entre otros. (SENPLADES)

### **Documentos y vínculos adicionales**

- [Informes de posibles escenarios mensuales](#)

## **Indicador básico 2**

*Los planes educativos, los materiales didácticos y las capacitaciones relevantes incluyen conceptos y prácticas sobre la reducción del riesgo de desastres y la recuperación.*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Está incluido en la currícula de educación nacional el tema de Reducción del Riesgo de Desastres? Sí

<b>Plan de estudios de las escuelas de primaria</b>	Sí
<b>Plan de estudios de las escuelas de secundaria</b>	Sí
<b>Plan de estudios universitarios</b>	Sí
<b>Programas educativos profesionales sobre la RRD</b>	Sí

## Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

- Elaboración de un proyecto de educación continua a nivel universitario para docentes y creación de la materia “gestión de riesgos en el sistema educativo nacional”. (MINEDUC)
- Realización en el período 2012 al 2014 de 10195 planes de reducción de riesgos en instituciones educativas, capacitación en gestión de riesgos a 34569 docentes, 6634 comités de gestión de riesgos conformados y 9924 simulacros realizados en las instituciones educativas. (MINEDUC)
- Universidades como la UNACH o ESPE cuentan dentro de su malla académica con carreras relacionadas a la gestión de riesgos con materias de evaluación de impactos ambientales y seguridad tanto a nivel de pregrado como de posgrado. La ESPOCH iniciará en este año la maestría en Gestión de Riesgos.
- El país cuenta con una universidad especializada en seguridad y defensa (ESPE) la misma que dispone de personal capacitado en reducción de riesgos de desastres cuyo conocimiento es difundido entre universitarios, administrativos y docentes.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

- Revisión de los planes de estudio para incluir la temática de gestión de riesgos en todos los niveles de educación. (MINEDUC)
- Ampliación de la cobertura de los programas de capacitación de los docentes en este tema y mejoramiento del material educativo, metodologías y herramientas para RRD. (MINEDUC)
- Lograr la implementación de una cultura de prevención de riesgos a través del aumento de cobertura de capacitaciones, jornadas científicas, charlas, ferias, simulacros, entre otros dirigidas a la ciudadanía en general. (MINEDUC)
- Trabajo en conjunto con las universidades en el desarrollo de metodologías y técnicas sobre gestión de riesgos y difusión de las mismas a la población. (ESPOCH)

### Indicador básico 3

*Se desarrollan y fortalecen los métodos y las herramientas de investigación para las evaluaciones de amenazas múltiples y los análisis de costo-beneficio.*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Está el tema de la Reducción del Riesgo de Desastres incluido en el presupuesto / agenda nacional para la investigación científica? Sí

**Programas y proyectos de investigación**

Sí

**Los resultados, productos o estudios de la investigación están siendo aplicados / utilizados por instituciones públicas y privadas**

Sí

- [Impacto de los eventos adversos](#)

**Estudios sobre los costos y los beneficios económicos de la RRD**

Sí

**Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el

país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

- El desarrollo de proyectos de investigación en temas de salud, radiación, agrometeorología, índices oceanoatmosféricos, modelación matemática han generado información base para futuras acciones preventivas. (INAMHI)
- La participación de Prometeos ha fortalecido el conocimiento técnico científico especialmente en temas relacionados al clima, y seguimiento de eventos adversos hidrometeorológicos. (INAMHI)
- Los fenómenos sísmicos y volcánicos son estudiados de manera permanente por el IGEPN lográndose en el 2014 realizar 11 publicaciones científicas y mantener un programa de cooperación con el IRD para el Laboratorio Mixto Internacional de Sismos y Volcanes en los Andes del Norte así como estudios con el apoyo de JICA.
- UNACH continúa ejecutando nuevas aplicaciones para optimizar el SAT implementado y ESPE desarrolla investigaciones sobre gestión de riesgos con el enfoque de transferencia de riesgos y cálculo económico de pérdidas y beneficios de eventos adversos extremos.
- En el país en el 2013 y 2014 se han adjudicado 48 becas en carreras afines a GR para estudios en universidades nacionales y extranjeras (17 becarios hasta el momento). (IECE)
- El componente de GR está presente en la planificación nacional a través del análisis integral del territorio y acciones de ordenamiento territorial en los diferentes niveles. (SENPLADES)

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

- Involucramiento de los Prometeos en nuevos proyectos de investigación referentes a GR. (INAMHI)
- Contar con financiamiento para proyectos científicos como el Laboratorio Mixto Internacional de Sismos y Volcanes en los Andes del Norte. (IGEPN)
- Creación de programas de formación a nivel de postgrado en el estudio y evaluación de las amenazas sísmicas y volcánicas.
- Mayor vinculación con los GAD en las acciones relacionadas a gestión de riesgos en el país. (IEE)
- Establecer enlaces con la televisión digital terrestre para emisiones de alertas tempranas y de programación en tiempo real de carácter informativo y educativo a la colectividad. (UNACH)
- Realizar la planificación a largo plazo y ejecutar los planes de ordenamiento territorial. (ESPE)
- Reforzamiento y/o mejoramiento de las obras de prevención y mitigación a nivel nacional. (ESPE).

- Continuar con el desarrollo de aplicaciones de Sistemas de Alerta Temprana incluyendo a personas con discapacidad como lo hace la ESPOCH que se enfoca en discapacidad visual (daltonismo).
- Es necesario que exista un inventario de todas las iniciativas de investigación tanto de institutos como de universidades para que sean de conocimiento público y referentes para replicar experiencias y en la toma de decisiones. (SENPLADES)

## Indicador básico 4

*Existe una estrategia nacional de sensibilización pública para estimular una cultura de resiliencia ante los desastres, con un elemento de alcance comunitario en las zonas rurales y urbanas*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incluye el riesgo de desastres en las campañas de educación pública para las comunidades propensas a los desastres y autoridades locales? Sí

<b>Campañas de educación pública para una mayor conciencia del riesgo.</b>	Sí
<b>Capacitación de los gobiernos locales</b>	Sí
<b>Gestión de desastres (preparativos y respuesta a emergencias)</b>	Sí
<b>Gestión preventiva del riesgo (riesgo y vulnerabilidad)</b>	Sí
<b>Lineamientos para la reducción del riesgo</b>	Sí
<b>Disponibilidad de información sobre las prácticas de la RRD en el nivel comunitario</b>	Sí

### Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor

describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

- Desarrollo de programas de capacitación dirigidos a docentes y directivos de las instituciones educativas y de educación continua sobre gestión de riesgos impartidos por las universidades que cuentan con carreras de formación docente. (MINEDUC)
- Existen procesos de formación permanente a nivel comunitario, instituciones educativas e instituciones en general a través de las diferentes instituciones competentes a nivel nacional. (MINEDUC)

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

- Generar una cultura de prevención de riesgos en la comunidad educativa concienciando que la prevención no es un gasto sino una inversión. (MINEDUC)
- Delimitar las áreas sensibles a riesgos y formar comités de gestión de riesgos calificados en los diferentes territorios.

# Prioridad de Acción 4

*Reducir los factores subyacentes del riesgo*

---

## Indicador básico 1

*La reducción del riesgo de desastres es un objetivo integral de las políticas y los planes relacionados con el medio ambiente, lo que incluye la gestión de los recursos naturales y el uso del suelo, al igual que la adaptación al cambio climático.*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existe algún mecanismo para proteger y restaurar servicios regulatorios ambientales y de los ecosistemas? (asociados con humedales, manglares, bosques, etc.) Sí

<b>Legislación sobre áreas protegidas</b>	Sí
<b>Pago por servicios ambientales (PES, por sus siglas en inglés)</b>	Sí
<b>Planificación integral (por ejemplo para la gestión de zonas costeras)</b>	Sí
<b>Evaluaciones de impactos ambientales (EIA)</b>	Sí
<b>Proyectos y programas para la adaptación al cambio climático</b>	Sí

· [Proyectos emblemáticos del Ministerio de Ambiente](#)

### Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

En el 2011 se emitió la resolución por regulación en la cual, la SGR prohíbe la destrucción de defensas naturales de la playa; ocupación de las bermas o de la zona activa de la playa con estructuras fijas, como cabañas de atención al público, viviendas y cualquier otro tipo de estructuras; la extracción de arena o material rocoso frente o cerca de obras de importancia o de interés social, como viviendas, carreteras y otras estructuras; y, la ocupación de salidas de bacanas, esteros o canales.

La SGR forma parte del Comité Interinstitucional de Cambio Climático el cual está conformado por varias carteras de Estado, esta instancia se encarga de la articulación de las políticas a nivel interinstitucional

Políticas y estrategias relativas al cambio climático

En el 2014 se implementaron siete medidas de adaptación al cambio climático en varias provincias del país. Entre las medidas ejecutadas se encuentra la recuperación y fomento de semillas con atributos de resistencia a la sequía, mejoramiento de sistemas riego, mejoramiento de la capacidad de retención de agua en el suelo y recuperación de ecosistemas de importancia hídrica en zonas vulnerables a la sequía.

Con esto se logró beneficiar de forma directa a 1 831 familias ubicadas en las zonas de mayor vulnerabilidad. Además se han realizado actividades de sensibilización y capacitación sobre los beneficios que suponen este tipo de medidas que se ejecutan en base a estudios y planes de adaptación. ( MAE)

Se generó el estudio “Análisis del impacto del cambio climático en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador (SNAP)” Además se está realizando la declaración de la Reserva Biológica Colonso Chalupas con un área de 93.246 hectáreas. A través de diferentes proyectos el Ministerio del Ambiente ha reforestado alrededor de 144.000 hectáreas con especies como: Sacha Capuli, Puma- maqui, Romerillo y Arayán. Se han generado criterios de adaptación al cambio climático para ser incorporados en los planes de manejo del Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador, así como en los criterios de selección de áreas bajo conservación del Programa Socio Bosque.

Se han generado al menos dos proyectos de manejo sostenible de la tierra para combatir la desertificación y degradación de la tierra en las áreas con mayor afectación considerando criterios de cambio climático.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Existe debilidad en el cumplimiento de las políticas y normativas ambientales.

Asegurar la dotación permanente de agua para las familias más vulnerables con el fin de evitar efectos adversos en la población debido a la sequía que es uno de las principales amenazas climáticas (MAE)

## Indicador básico 2

*Las políticas y los planes de desarrollo social se están implementando con el fin de reducir la vulnerabilidad de las poblaciones que enfrentan un mayor riesgo.*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen redes de apoyo / protección social para incrementar la resiliencia de hogares y comunidades? Sí

<b>Seguros para cultivos y propiedades</b>	Sí
<b>Esquemas temporales para la garantía de puestos de empleos</b>	No
<b>Transferencias condicionadas y no condicionadas de dinero</b>	Sí
<b>Microfinanzas (ahorros, préstamos, etc.)</b>	Sí
<b>Microseguros</b>	No

### Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Existen: Programa de seguro agrícola, Bono de Desarrollo Humano y Bono de Vivienda (tienen enfoque de población vulnerable y se ha aplicado para afectados por desastres).

El MAGAP implementó el “AGRO-SEGURO” como un sistema permanente de seguridad productiva subvencionado por el Estado para beneficio de pequeños y medianos productores agrícolas, ganaderos, acuícolas, forestales, pescadores artesanales y otros agentes productivos vinculados al agro ecuatoriano.

En el 2014 se implementó el fondo de contingencia para una respuesta ágil y oportuna a la población en pobreza y extrema pobreza, afectada/damnificada por eventos adversos de origen natural o antrópico, desaparición de personas, fallecimiento de la persona que es fuente de ingresos y sustento familiar; y, demás situaciones extremas de protección especial, mediante la entrega de una transferencia monetaria, por una sola vez, para cubrir los gastos emergentes, luego de ocurrida la contingencia.

Contamos con el Bono de Desarrollo Humano que es entregado a las familias en situación de pobreza condicionada a factores de corresponsabilidad en el campo de la salud, educación y protección de derechos, que contribuyen a reducir la vulnerabilidad social y ayudan a incrementar la capacidad de los hogares para enfrentar desastres.

Fomento a la organización y micro producción local a través de emprendimientos que permitan establecer alternativas socioeconómicas.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Impulsar estrategias de recuperación a personas afectadas /damnificadas por eventos adversos a través de microcréditos, fomento de empleo, acciones de corresponsabilidad ciudadana que favorezca la resiliencia de la población.

Fortalecer la cultura de gestión de riesgos en los diferentes sectores.

### **Indicador básico 3**

*Las políticas y los planes económicos y sectoriales productivos se han implementado con el fin de reducir la vulnerabilidad de las actividades económicas*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

#### **Preguntas claves y medios de verificación**

¿Están incorporados los costos y los beneficios de la RRD en la planificación de la inversión pública? Sí

**Sistemas nacionales y sectoriales de**

**Sí**

**inversión pública que incorporen la Reducción del Riesgo de Desastres**

**Por favor dar ejemplos concretos: por ejemplo, los servicios públicos de infraestructura, transporte y comunicaciones, los bienes económicos y productivos**

Mantenimiento vial con vías más seguras

**Inversiones en reforzamiento de estructuras clave, incluyendo escuelas y hospitales**

Sí

## **Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

En los diferentes proyectos de infraestructura se hace el análisis de riesgo en el marco de los estudios ambientales.

Proyectos de inversión que promueven acciones que permitan el desarrollo rural y propicien el crecimiento sostenible de la producción y productividad del sector impulsando al desarrollo de productores, en particular representados por la agricultura familiar campesina, manteniendo el incentivo a las actividades productivas en general, reduciendo de esta manera la vulnerabilidad de las actividades económicas, específicamente del agro y pesca.

Política de Hospitales seguros frente a desastres, el cual contempla 6 lineamientos encaminados a la seguridad de los establecimientos de salud nuevos y los ya construidos en donde se realiza la evaluación de la seguridad, mediante la aplicación de la herramienta Índice de seguridad hospitalaria, la elaboración de un plan de intervención y la implementación de dicho plan, con el objetivo de mejorar la seguridad de los hospitales.

Se está implementando en el País la “Política Pública orientada a reducir los riesgos de la comunidad educativa frente a amenazas de origen natural”. Se elaboró el proyecto de inversión “Reducción de Riesgos en la Comunidad Educativa Ecuatoriana Frente a Amenazas de Origen Natural”, 2012 – 2016.

SENPLADES indica que en los proyectos de inversión pública se presenta un análisis de riesgos como parte de la propuesta, esto lo define también el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes

identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Es clave mejorar el ordenamiento de los usos del territorio y el manejo de las cuencas. El esfuerzo necesario es muy grande y requiere de cooperación entre el Gobierno central y los gobiernos descentralizados.

Evaluar cuánto se aplica ya en la implementación de proyectos los análisis y medidas para reducción de riesgos.

Incluir el análisis de riesgos naturales en los proyectos de inversión y desarrollo.

Incorporar un sistema de gestión integral de continuidad de operaciones que permita asegurar la entrega de servicios de manera oportuna y ágil mediante la evaluación y gestión del plan frente a desastres naturales, gestión de tecnología y gestión de operaciones.

### **Indicador básico 4**

*La planificación y la gestión de los asentamientos humanos incorporan elementos de la reducción del riesgo de desastres, entre ellos el cumplimiento de los códigos de construcción.*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

#### **Preguntas claves y medios de verificación**

¿Existen inversiones para reducir el riesgo de los asentamientos urbanos vulnerables? Sí

<b>Inversiones en infraestructura de drenaje en áreas propensas a inundaciones</b>	Sí
<b>Estabilización de taludes en zonas propensas a los deslizamientos</b>	Sí
<b>Capacitación de albañiles en tecnologías de construcciones seguras</b>	Sí
<b>Suministro de tierras seguras a familias y comunidades de bajos ingresos</b>	Sí
<b>La inclusión del riesgo en las normas del uso de suelo y zonificación, y en y el desarrollo</b>	Sí

Prestación regulada de la titulación de tierras Sí

**Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

En los proyectos que ha implementado el MIDUVI se ha considerado los elementos técnicos para la RRD, principalmente en los proyectos de reasentamiento, cuyos beneficiarios, en su momento fueron familias que vivían en zonas de riesgo no mitigable. Desde el año 2015, con financiamiento CAF está previsto implementar reasentamientos por prevención y posiblemente obras de mitigación en zonas de riesgo mitigable.

El plan de tierras se orienta a reducir la inequidad al acceso de la tierra de pequeños y medianos productores agropecuarios, mediante la adquisición, redistribución, legalización de predios estatales, privados y baldíos, anclados a planes, programas y proyectos agropecuarios que permitan el desarrollo productivo y el bienestar de los productores y familias rurales.

Existen algunos avances importantes: en cuanto a la institucionalidad para el control y regulación es la creación de la Secretaría Técnica para los Asentamientos Humanos Irregulares a nivel nacional; reformas al COOTAD endureciendo las penalidades a los GAD municipales que permitan asentamientos irregulares en zonas de riesgo; los instrumentos de planeamiento urbano de las ciudades necesitan reforzar propuestas concretas para el control de asentamientos irregulares en zonas de riesgo.

Se está trabajando en normativa sobre uso de suelo y catastros. Actualmente, se está impulsando el proceso de catastro municipal con fines multipropósito en los GAD.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Disponibilidad de terrenos en sitios con niveles de seguridad adecuados y con servicios básicos.

Existen casos en que los damnificados deben ir a albergues por dos o tres meses,

tiempo en el cual, estos reciben el apoyo del MIES. La solución habitacional se entrega en un período entre 1-2 años, se está planificando el otorgamiento de un bono para arrendamiento que cubra esta necesidad.

Los GAD se encuentran trabajando en la regulación y control de las zonas de riesgo de las cuales fue evacuada la población.

Ley de Titulación de tierras en proceso de aprobación.

La aprobación de marco legal nacional sobre ordenamiento territorial uso y gestión de suelo.

Fortalecimiento institucional de los GAD para asumir competencias sobre ordenamiento territorial y planeamiento urbano, catastro y gestión de riesgos.

## Indicador básico 5

*Las medidas para la reducción del riesgo de desastres se integran en los procesos de recuperación y rehabilitación posdesastres*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Se incorpora y se presupuesta explícitamente la RRD para una recuperación resiliente en los programas de recuperación posterior a un desastre? Sí

<b>Porcentaje de fondos para la reconstrucción y rehabilitación asignados a la Reducción del Riesgo de Desastres</b>	
<b>Las capacidades de RRD de las autoridades locales para la respuesta y recuperación están siendo fortalecidas</b>	Sí
<b>Evaluaciones del riesgo están siendo realizadas para la planificación de los procesos de recuperación y reconstrucción, tanto antes como después de un desastre</b>	Sí
<b>Las medidas adoptadas para abordar las cuestiones de género en la fase de recuperación</b>	Sí

## **Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Las capacidades en RRD han sido fortalecidas, los esfuerzos han sido dirigidos a la capacidad institucional de los GAD en los procesos de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, desde el nivel nacional el proceso lo lidera SENPLADES y participó la SGR.

El Fondo permanente de 50-50 BEDE para GAD (Gobierno central subvenciona el 50% y los GAD reciben un crédito por el otro 50, financia obras que la SNGR evalúa como pertinentes para el fondo. La mayor parte de estas inversiones reconstruyen obras de protección de riberas, mantenimiento de cauces, estabilización de taludes, drenajes, y similares. Este fondo permanente se inició en el 2010 con USD\$100 millones y como se ejecutó en el 100%, para este año 2012 se incrementó y a la fecha se han desembolsado más de 150 millones

El presupuesto del MIDUVI el 2013 fue de 240 millones de dólares, de los cuales 20 millones fueron invertidos en proyectos de reasentamiento y reposición.

La SGR ha hecho 463 obras, en su mayoría de prevención, por lo cual se disminuyen los costos de recuperación y reconstrucción asignados a la RRD.

En cuanto a medidas tomadas para abordar asuntos de género en el proceso de recuperación y para cualquier tipo de agrupamiento de individuos, roles sociales en este caso el programa Manuela Espejo se ha institucionalizado en una Secretaría Técnica.

La Secretaría de Gestión de Riesgos a través del Modelo Integral de Gestión de Riesgos genera el fortalecimiento y articulación entre los Gobiernos Autónomos Descentralizados, comunidad y ésta Cartera de Estado. La SGR fiel a los lineamientos del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 – 2017 y conforme lo expresa en su misión, ha tomado como desafío el proceso de implementación de este modelo con la finalidad de garantizar la protección de las personas y las colectividades ante los efectos negativos de un desastre natural o antrópico y apoyar el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, en la tarea de la conformar y fortalecer de las Unidades de Gestión de Riesgos. A la fecha 121 GAD de las provincias de El Oro, Manabí, Esmeraldas, Loja, Zamora Chinchipe, Guayas, Santa Elena, Orellana, Imbabura, Los Ríos y Galápagos están implementado el “Modelo de Gestión Integral de Riesgos” a través de la creación y/o fortalecimiento de las Unidades Municipales de Gestión de Riesgos que les permite impulsar la creación de la UGR Municipal, empoderar a la ciudadanía en Gestión de Riesgos, fortalecer las capacidades institucionales de los Municipios y promover la prevención y mitigación de los riesgos.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel

indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

No se conoce los porcentajes de los montos destinados para recuperación y reconstrucción para RRD desde los Gobierno Locales. Es necesario ampliar los sistemas de seguimiento y evaluación a nivel local y nacional, a nivel nacional se ha reestructurado el sistema de información de los GAD (SIGAD) desde SENPLADES como un mecanismo de seguimiento y evaluación de metas planteadas en sus instrumentos de planificación y ordenamiento territorial, se pretende recopilar información de muchos ámbitos entre esos la gestión de riesgos, para el periodo 2014 – 2019.

### Indicador básico 6

*Los procedimientos están habilitados para evaluar el impacto del riesgo de desastres de los principales proyectos de desarrollo, especialmente de infraestructura.*

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

#### Preguntas claves y medios de verificación

¿Se evalúa el impacto de los principales proyectos de desarrollo en la generación de riesgos de desastres? Sí

¿Se contemplan los costos y beneficios del riesgo de desastres en el diseño y operación de los proyectos de desarrollo de gran escala? Sí

<b>Impactos del riesgo de desastres tomados en cuenta en las Evaluaciones de Impacto Ambiental (EIA)</b>	Sí
<b>Por las autoridades e instituciones nacionales y subnacionales</b>	Sí
<b>Por los actores y agencias del desarrollo internacional</b>	Sí

## **Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Los costos y beneficios del riesgo de desastres sí se contemplan en el diseño y operación de los proyectos de desarrollo. Hay un Plan de Contingencia que forma parte del Plan de Manejo Ambiental, el cual incluye un cronograma valorado, que es la base para el cumplimiento de la presentación de garantía de fiel cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental previo la emisión de la Licencia Ambiental.

Para la implementación de los proyectos de reasentamientos humanos y otros se implementan los estudios de impacto ambiental, en los cuales se establece el componente de gestión de riesgos.

Hay normativa para estudios de impacto y normas de construcción que se especifican en el diseño de grandes obras y es obligatorio la elaboración de estudios de impacto ambiental en las grandes obras como: Hidroeléctricas, Refinerías, Puentes, entre otros.

Se impulsa el fortalecimiento de las cadenas productivas en el Ecuador, a través de la asistencia técnica, entrega de insumos y mecanización, destinados a los pequeños y medianos agricultores para contribuir con la soberanía y seguridad alimentaria del país.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Para las grandes obras de infraestructura vial en la región costa se han considerado inundaciones para un período de retorno de 50 años, no en el caso de alcantarillado urbano.

En las nuevas condiciones de cambio climático (eventos extremos) este tema va a ser relevante, sobre todo en obras de recarga de acuíferos en el campo y de drenaje urbano.

Disminuir la vulnerabilidad de las poblaciones que son afectadas por riesgos recurrentes.

Generar estudios y lineamientos para esta temática.

Trabajar de forma articulada con las diferentes unidades y proyectos del MAGAP en la inclusión de información y evaluación de situaciones de riesgos en los proyectos de inversión.

# Prioridad de Acción 5

*Fortalecer la preparación frente a los desastres para lograr una respuesta eficaz a todo nivel*

---

## Indicador básico 1

*Existen sólidos mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, con una perspectiva sobre su reducción.*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### Preguntas claves y medios de verificación

¿Existen programas o políticas nacionales para la preparación, los planes de contingencia y la respuesta ante los desastres? Sí

**RRD incorporada en estos programas y políticas**

Sí

**Existen mecanismos institucionales para la rápida movilización de recursos en un desastre, incorporando la sociedad civil y el sector privado, además del apoyo del sector público.**

Sí

¿Existen programas o políticas nacionales para lograr que las escuelas y los planteles de salud sean seguros en caso de emergencias? Sí

**Políticas y programas para la seguridad escolar y hospitalaria**

Sí

**Capacitación y simulacros en escuelas y hospitales sobre la preparación en caso de emergencias**

Sí

¿Se anticipan los futuros riesgos a través del desarrollo de escenarios y alineados con la planificación de preparativos? Sí

**Los escenarios de riesgos potenciales están**

No

## desarrollados de manera que toman en cuenta las proyecciones de cambio climático

Los planes de preparación están actualizados periódicamente con base en los escenarios de riesgos futuros Sí

### **Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Existen programas y políticas nacionales de RRD, sin embargo, es necesario incrementar los ámbitos en los que se aplican y mejorar la implementación en los gobiernos locales. A nivel local hay GAD que cuentan con agendas de reducción de riesgos y planes de preparación a nivel local, sin embargo, ésta no es la realidad de la totalidad del país.

A nivel nacional, provincial y cantonal existen los Comités de Gestión de Riesgos/Comités de Operaciones de Emergencia (CGR/COE) y las Mesas Técnicas de Trabajo como mecanismos interinstitucionales que integran los esfuerzos tanto de las instituciones públicas como privadas para colaborar en el mejor cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales para la gestión de riesgos, a partir de las competencias que corresponden a cada una.

Existen programas y políticas nacionales para lograr escuelas y planteles de salud seguros así como políticas para la inclusión de las personas con discapacidad en situaciones de emergencia.

SETEDIS ha desarrollado un plan de emergencia inclusivo y planes de accesibilidad. Los planes de emergencia inclusivos de todas sus unidades provinciales validados mediante el ejercicio de simulaciones y simulacros. MIES dirige y gestiona acciones para reducir la vulnerabilidad en eventos adversos y situaciones de emergencia, por medio de la transversalización de la gestión de riesgos en los servicios de atención directa e indirecta. MSP cuenta con la Política Nacional de Hospitales Seguros, cuyos lineamientos incluyen el contar con un marco técnico-legal que permita la implementación de la Política y el Programa Nacional de Hospital Seguro.

En el marco del Programa DIPECHO, se ha contribuido al fortalecimiento de capacidades institucionales y comunitarias de los GAD, en línea con las directrices de la SGR. El trabajo con las instituciones ha permitido dar un salto cualitativo que va más allá de generar una sensibilización sobre la importancia y la responsabilidad que tiene cada actor en la reducción de riesgos, sino que además ha permitido que

la RRD se incorpore en los planes de desarrollo y agendas de reducción de riesgo municipales (Proyectos PNUD, PLAN, CARE).

Hay 23 agendas de rrd a nivel provincial lideradas por los gobernadores en ejecución.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Los mecanismos y capacidades políticas, técnicas e institucionales, para la gestión del riesgo de desastres, así como de planes de contingencia en caso de emergencia por un desastre natural sí existen, pero es necesario hacer un seguimiento más exigente y riguroso a los gobiernos locales e instituciones como escuelas y planteles de salud.

Es necesario contar con escenarios de riesgo que permitan planificar acciones integrales para la reducción, respuesta y recuperación ante eventos adversos. Mejorar la bases de información histórica de eventos adversos como insumo para los planes de contingencia.

Se requiere perfeccionar y hacer un seguimiento continuo de capacitación y simulacros en lugares de sectores vulnerables como son escuelas y centros de salud tanto privados como públicos, urbanos y rurales.

Asegurar que los logros y avances obtenidos sean sostenibles tomando en cuenta los cambios institucionales que pudieran haber.

Generar intercambios e intentar replicar las mejores experiencias y/o lecciones aprendidas en otros municipios.

## **Indicador básico 2**

*Se establecen planes de preparación y de contingencia en caso de desastres en todos los niveles administrativos, y se llevan a cabo con regularidad simulacros y prácticas de capacitación con el fin de poner a prueba y desarrollar programas de respuesta frente a los desastres.*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Se han establecido planes, procedimientos y recursos de contingencia para hacer frente a un desastre de gran magnitud? Sí

<b>Planes y programas están siendo desarrollados con una sensibilidad de género</b>	Sí
<b>Los planes de gestión del riesgo / contingencias para la prestación continua de servicios básicos</b>	Sí
<b>Centros de operaciones y comunicaciones</b>	Sí
<b>Equipos de búsqueda y rescate</b>	Sí
<b>Almacenamiento de suministros de ayuda</b>	Sí
<b>Albergues</b>	Sí
<b>Instalaciones médicas seguras</b>	Sí
<b>Suministros exclusivos para personas con discapacidad y gente de la tercera edad en instalaciones médicas, albergues y de ayuda</b>	Sí
<b>Las empresas son un socio activo en la planificación y la respuesta</b>	No

## Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

Se cuenta con el Sistema Nacional de Administración Albergues, en el cual hay validados albergues en todo el país para la atención a la población en caso de evento adverso. Este sistema se sigue fortaleciendo y ampliando en un proceso de validación conjunta entre la SGR y el MIES.

Los planes de contingencia elaborados a nivel de gobierno central como local son integrales, con los enfoques de género y discapacidades, sin embargo, se debe de seguir fortaleciendo esto sobre todo en los gobiernos locales.

En cuanto al almacenamiento de suministros y ayuda el Ministerio de Inclusión tiene

bodegas a nivel distrital, que son utilizadas para el almacenamiento de Kits complementarios de atención humanitaria de: alimentos, ropa, dormir, cocina, vajilla y aseo personal. Así como, implementos para la activación y administración de refugio-albergues temporales de emergencia.

El MIDUVI dispone de un plan de autoprotección formulado en el 2010, sin embargo las recomendaciones establecidas en el plan no se las ha implementado en su totalidad. No ha habido actualización del Plan. El MIES a través de la Dirección de Gestión de Riesgos, se encuentra ejecutando planes institucionales de Gestión de Riesgos en las Unidades de Atención directa e indirectas (Convenios) y privadas; con la finalidad de establecer estrategias de reducción de riesgos y orientadas a la preparación para una respuesta oportuna y una recuperación temprana.

La coordinación con las empresas privadas en la planificación y la respuesta tiene su espacio en los Comités de Gestión de Riesgos/Comités de Operaciones de Emergencia (CGR/COE), el Presidente del CGR/COE tiene la facultad de invitar a las entidades, tanto públicas como privadas, que crea pertinente.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

En cuanto al Sistema Nacional de Administración de Albergues se requiere seguir mejorando el sistema en función de los análisis de vulnerabilidad y riesgos del territorio.

Es necesario mejorar el almacenamiento de bienes de respuesta humanitaria y ejecutar programas informáticos de entrada y salida de recursos para optimizar el tiempo y recursos en la atención a la población. Fortalecer los mecanismos de atención interinstitucionales.

La participación de las empresas privadas en los procesos de preparación y respuesta es muy reducido, hay que fomentar y fortalecer su participación en los Comités de Gestión de Riesgos/Comités de Operaciones de Emergencia (CGR/COE).

### **Indicador básico 3**

*Hay reservas financieras y mecanismos de contingencia habilitados para respaldar una respuesta y una recuperación efectivas cuando sean necesarias*

Nivel del progreso alcanzado? 3

Se ha adquirido un compromiso institucional, pero los logros no son amplios ni considerables.

## Preguntas claves y medios de verificación

¿Se han establecido disposiciones financieras para hacer frente a un desastre de gran magnitud? Sí

<b>Fondos nacionales de contingencia y para calamidades</b>	Sí
<b>La reducción del riesgo futuro está contemplada en el uso de fondos para calamidades</b>	No
<b>Facilidades para seguros y reaseguros</b>	Sí
<b>Servicios de seguros catastróficos</b>	No

## Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

En el SNDGR existen reservas financieras contingentes para cubrir los efectos causados por eventos adversos (cuya figura es mediante deuda adquirida para este propósito específico), y sí está contemplado la reducción del riesgo futuro (en los proyectos a financiarse se contempla la reducción de amenazas futuras).

- Préstamo CAF 7413 “Proyecto Nacional de gestión del Riesgo para el Hábitat y la Vivienda” por USD 66,726,7040.52, con base al Convenio de financiamiento contingente ante desastres naturales suscrito el 05 de diciembre 2008 entre la República del Ecuador y la CAF. El ejecutor del proyecto es el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, MIDUVI. El objeto definido para el proyecto es el atender a la población de los sectores urbanos, rurales y urbano marginales, en condiciones de pobreza y que residen en las zonas de riesgo, en especial a las familias que han sido afectadas por catástrofes naturales. Como cobertura del financiamiento, se estableció que ante emergencias ocasionadas por fenómenos naturales en el Ecuador, se facilite un financiamiento oportuno a la República para atender las situaciones de emergencia ocasionadas por los fenómenos naturales catastróficos.
- Préstamo Contingente BID destinado a financiar emergencias por desastres naturales hasta por USD 300 millones, suscrito entre el Ministerio de Finanzas, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y el BID. Las principales definiciones de cobertura se establecen en los elementos elegibles para la consecución de recursos con cargo al financiamiento otorgado

- El Banco de Fomento ha trabajado en 2014 en un proceso de contingencia para la afectación del Fenómeno del Niño, sin embargo no se ha establecido un rubro en el presupuesto para su aplicación y ejecución de condiciones adicionales. se ha trabajado respecto a la asignación de Seguros principalmente en el tema agrícola para cubrir posibles afectaciones.

El MIES a través de la Dirección de Aseguramiento No Contributivo y Contingencias cuenta con el Bono de Emergencia que es activado para la atención de las familias afectadas/damnificadas en eventos adversos, mediante la emisión de la Declaratoria de Estado de Excepción.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Sería conveniente contar con un Plan de Respuesta y Recuperación Nacional que faculte entre sus estrategias medidas de transferencia de riesgos a través de fondo de contingencias, bonos de desastres, seguros y reaseguros para recursos, servicios e infraestructura esencial como centros educativos, unidades de salud, centros de atención a la población prioritaria, servicios estratégicos (energía, transporte, vialidad, vivienda, entre otros).

Es necesario el desarrollo del esquema de continuidad integral del negocio, que permita una evaluación de los temas catastróficos y operativos y al mismo tiempo se incluyan los presupuestos de gestión y operación

En el país no se ha cuantificado el costo de la reactivación del Estado con todas sus instituciones frente a la ocurrencia de un determinado desastre (riesgo país), esto permitiría analizar los niveles de vulnerabilidad para fortalecer y reducir la misma, además de preparar al Estado y promover la prevención sobre la respuesta.

## **Indicador básico 4**

*Existen procedimientos para intercambiar información relevante durante situaciones de emergencia y desastres, y para conducir revisiones después de éstos.*

Nivel del progreso alcanzado? 4

Se han alcanzado logros considerables, pero con limitaciones reconocidas en aspectos clave, como los recursos financieros o las capacidades operativas.

### **Preguntas claves y medios de verificación**

¿Existe algún método y procedimiento acordado y ratificado para evaluar daños, pérdidas y necesidades cuando ocurre un desastre? Sí

<b>Capacidades y metodologías para la evaluación de daños y pérdidas disponibles</b>	Sí
<b>Metodologías para evaluar las necesidades después de un desastre</b>	Sí
<b>Las metodologías para evaluar las necesidades después de un desastre incluyen lineamientos sobre aspectos de género</b>	Sí
<b>Recursos humanos identificados y capacitados</b>	Sí

### **Proporcionar descripción y limitaciones para el indicador básico general (no sólo los medios de verificación).**

Sírvase describir algunas de las principales razones de contexto para el país la clasificación y evaluación de los niveles de progreso. Por favor describir algunas de las principales razones contextuales para la clasificación / evaluación del país en el nivel de progreso indicado

El país cuenta con una metodología propia de levantamiento inicial de necesidades (EVIN) para el SNDGR que se utiliza en la evaluación tras la ocurrencia de un evento adverso. Esta metodología incluye los enfoques de género y discapacidad. El sistema tiene personal capacitado para tal función en EDAN, se está trabajando en la capacitación de la nueva metodología.

En cuanto a las evaluaciones complementarias, cada institución en el ámbito de sus competencias tiene procedimiento para la realización de evaluaciones. Durante el año 2014 se desarrolló la ficha interinstitucional de información de personas afectadas/damnificadas por eventos adversos, orientado a la toma de decisiones a fin de garantizar la atención integral a la población de forma articulada y coordinada con las instituciones que forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos.

El EHP se encuentra desarrollando un protocolo de manejo de información que sumado a herramientas disponibles, como listas de contactos, sitrep, flash appeal, entre otros, facilitan el intercambio de información en situaciones de emergencia siguiendo el modelo propuesto por la SGR.

Brinde una explicación de algunas de las principales razones contextuales para la clasificación/evaluación del país en el nivel

indicado. Particularmente, destaque los retos más importantes identificados por el país / las autoridades nacionales y las agencias socias, al igual que las recomendaciones sobre la forma en que los mismos serán o pueden ser superados en el futuro.

Es necesario continuar apoyando al desarrollo de mecanismo de intercambio y análisis de información en emergencias entre los socios humanitarios y entidades de Gobierno.

Contar con una base de información a nivel país de los recursos humanos y profesionales, que puedan movilizarse y apoyar ante situaciones de desastre; personal que deberá ser capacitado y registrado (personal de salud, ingenieros, arquitectos, voluntarios, psicólogos, trabajadores sociales, entre otros).

Implementar a nivel nacional y local los nuevos instrumentos de Evaluación Inicial y Necesidades, lograr su correcta aplicación en todos los eventos adversos.

Implementar sistemáticamente evaluaciones multisectoriales para eventos adversos. Mejorar la gestión de riesgos y la atención humanitaria con criterios interculturales e inclusivos a nivel local.

## Impulsores del progreso

---

### **a) Se adopta un enfoque integral de amenazas múltiples para la reducción del riesgo y el desarrollo**

#### Niveles de dependencia

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

¿Existen en el país estudios/informes/colecciones de mapas (atlas) sobre los análisis de amenazas múltiples para la subregión?: Sí

De ser así, ¿se están aplicando a la planificación del desarrollo / para informar a las políticas?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

La SGR elabora mapas temáticos de amenazas de inundaciones, deslizamientos y tsunamis en el país. Estos mapas han sido socializados con los GAD. Se avanza en el diseño de mapas temáticos de fortalecimiento de capacidades por ejemplo para georeferenciar los CCGR, RCGR, UGR de los GAD existentes en el país, SAT y se ha realizado como pilotaje otros mapas para localizar a personas con discapacidad en la ciudad de Baños.

### **b) Se adoptan y se institucionalizan las perspectivas de género sobre la reducción del riesgo y la recuperación**

#### Niveles de dependencia

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

¿Hay disponibles datos desagregados por género y se están aplicando a la toma de decisiones relativas a la reducción del riesgo y las actividades de recuperación? : Sí

¿Documentan las preocupaciones de género la conceptualización de políticas y programas, al igual que su aplicación, de una forma adecuada y significativa? : Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

La SGR viene implementando una propuesta para la inclusión del enfoque de género en las actividades del ente rector. Su objetivo es: “Diseñar una propuesta de inclusión del enfoque de género en las actividades institucionales de la SGR para el fortalecimiento de la participación de las mujeres en todos los procesos de construcción de la cultura de gestión de riesgos como parte del Buen Vivir en el país”. En los avances de esta propuesta ya se documentan los principales logros que demuestran la participación de la mujer en casos emblemáticos del fortalecimiento de capacidades en gestión de Riesgos como con la Plataforma GROOTS (ONG que trabaja con organizaciones de mujeres en Pichincha, Imbabura y Cotopaxi) con quien vamos por el Tercer año de implementar una agenda de trabajo conjunta. Con la EP PETROECUADOR se han capacitado a 27 promotoras comunitarias que contribuyeron a conformar 47 CCGR en zonas de riesgo por donde recorre infraestructura que transporta hidrocarburos en la provincia del Guayas. Con las Brigadas Barriales de Seguridad Ciudadana que se encuentran en las 24 provincias del país y abarcan cerca de 18 mil personas tenemos un convenio de capacitación en ejecución. La participación de la mujer en estos cursos es superior al 50%.

### **c) Se identifican y se fortalecen las capacidades para la reducción del riesgo y la recuperación**

Niveles de dependencia

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

¿Tienen las agencias, las instituciones y las oficinas designadas en el ámbito local las capacidades necesarias para hacer cumplir los reglamentos relativos a la reducción del riesgo? : Sí

¿Están capacitados de forma apropiada los comités de los poblados, las instituciones locales las comunidades, los voluntarios, o las asociaciones de bienestar de los residentes urbanos para llevar a cabo actividades de respuesta? : Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

De los 221 GAD cantonales del país, 117 se han capacitado en la conformación de Unidades de Gestión de Riesgos (UGR) y 108 han incorporado la gestión de riesgos en sus procesos de planificación a través de la creación de sus unidades, de las cuales 49 GAD cantonales cuentan con ordenanzas en atención a personas con discapacidad.

La SGR ha realizado 75 talleres para el fortalecimiento de técnicos de los GAD cantonales en Guayas, Santa Elena, Imbabura, Los Ríos, Zamora Chinchipe y Manabí, mediante el curso "Introducción a la Geomática aplicada en ciencias de la tierra".

Existen 58 protocolos cantonales elaborados por las autoridades territoriales en las 24 provincias del país, puestos a prueba mediante 32 simulacros y 32 simulaciones ejecutados.

Las 24 provincias del país están capacitadas en el Manual del Comité de Gestión de Riesgos. Se han realizado 3 Encuentros de Gobernadores realizados para impulsar acciones de fortalecimiento de capacidades e implementación de Agendas de Reducción de Riesgos. Al 2014 existen 23 Agendas Provinciales de Reducción de Riesgos implementadas y lideradas por los Gobernadores en las provincias continentales.

Desde el 2010, la SGR capacita constantemente a instituciones públicas y privadas en la gestión de riesgos. Desde el 2010 hasta el 2014 se han capacitado 846 entidades. Se han conformado 554 Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos (CCGR). De estos, 247 realizaron Planes Comunitarios de Emergencias y han realizado simulacros de validación.

## **d) Se integran los enfoques de seguridad humana y de equidad social en las actividades para la reducción del riesgo de desastres y la recuperación**

Niveles de dependencia

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

Toman los programas en cuenta los riesgos socioambientales de los grupos más vulnerables y marginados?: Sí

¿Se están aplicando adecuadamente medidas apropiadas de protección

social para salvaguardarlos contra sus vulnerabilidades socioeconómicas y políticas específicas?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

En el 2013 se realizaron 1.838 eventos culturales, deportivos, académicos y ambientales de sensibilización ciudadana con enfoque de inclusión de personas con discapacidad a la gestión de riesgos, en el marco de celebración del Día Internacional para la Reducción de Riesgos de Desastres.

La Secretaría Técnica de Discapacidades (SETEDIS), institución rectora de las políticas públicas dirigidas a incluir a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida nacional, bajo la Dirección del Doctor Alex Camacho, ha suscrito un Convenio con la SGR cuyo objeto central consiste en “fortalecer las capacidades de la gestión de riesgos incluyendo a personas con discapacidad como derecho constitucional mediante la ejecución de las actividades previstas” en una hoja de ruta”

Como parte de este convenio, actualmente se están concluyendo los diseños de 5 cursos de gestión de riesgos mediante plataformas virtuales a distancia, adaptados para el acceso de personas con discapacidad auditiva.

En el 2014 se han informado a 6.543 personas con discapacidad visual sobre medidas de prevención frente a amenazas varias, a través de la entrega de material de difusión en sistema Braille. La meta es alcanzar a 8.236 personas.

Las dos instituciones vienen implementando un cronograma de trabajo para el diseño, validación y socialización de un modelo de Plan Universal de Gestión de Riesgos con actores institucionales y de las organizaciones de personas con discapacidad, en las 9 zonas del país.

## **e) Se ha promovido la participación y el establecimiento de alianzas a todo nivel con los actores no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado, entre otros**

Niveles de dependencia

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

¿Se han identificado medios y fuentes para transmitir la relevancia local, las experiencias comunitarias o el conocimiento tradicional sobre la reducción del riesgo de desastres?: Sí

De ser así, ¿se están integrando de forma significativa en los planes y las actividades locales, subnacionales y nacionales para la reducción del riesgo?: Sí

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

Los medios con los que trabaja la SGR para incluir la experiencia y conocimiento tradicional comunitario sobre gestión de riesgos y transmitir su importancia social, son los procesos de fortalecimiento de capacidades que incluyen talleres y todo tipo de eventos socioculturales que se realizan en todo el país, con la ayuda de herramientas metodológicas que se diseñan, prueban y mejoran constantemente de forma participativa con los propios actores comunitarios y expertos en capacitación. Por ejemplo parte de estas herramientas son, entre otras, las de conformar CCGR, RCGR, Brigadas Distritales de gestión de riesgos, conformación de UGR, elaboración de Agendas de Reducción de Riesgos con enfoque en elementos esenciales, realización de simulacros y guiones, diseño de planes comunitarios de gestión de riesgos; y mapas de riesgos.

También se ha trabajado en el diseño de SAT con participación comunitaria en las provincias de Tungurahua y Chimborazo frente al volcán Tungurahua, con el apoyo del Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional. El INAMHI ha diseñado SAT frente a inundación en Cañar. En Esmeraldas se han diseñado SAT frente a tsunamis. Estos procesos contemplan talleres de socialización con las comunidades. Con el apoyo de ONG como los proyectos DIPECHO, el PNUD, UNESCO y otras, se realizan publicaciones de los logros que se alcanzan con la implementación de metodologías y se difunden a sus propios beneficiarios como los GAD y comunidades.

## Impulsores contextuales del progreso

### Niveles de dependencia

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

El órgano de Participación Ciudadana denominada quinto poder que opera independientemente del Ejecutivo promueve varios mecanismos de participación de la población. Así también en los gobiernos locales existe la “silla vacía” y mesas de participación que evidencian la participación de la comunidad. Recordemos que los alcaldes, son quienes presiden los Comités de Gestión de Riesgos cantonal. Falta mejorar la identificación de medios y fuentes para transmitir la relevancia local,

las experiencias comunitarias o el conocimiento tradicional sobre la reducción del riesgo de desastres.

## **Impulsores adicionales específicos en relación con el contexto del Progreso #1**

### **Niveles de dependencia**

Parcial/ cierta dependencia: Existe un pleno reconocimiento del tema y se ha desarrollado una estrategia / un marco para abordarlo. Sin embargo, su aplicación no es total en las políticas y en la práctica, ni tampoco se ha logrado el visto bueno de los actores principales.

### **Impulsores del progreso**

Ecuador dispone de Marco general normativo y de planificación para la Gestión de Riesgoestión de Riesgosos

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

Ecuador dispone de un marco general normativo y de planificación para la Gestión de Riesgos: Constitución, Ley de Seguridad Pública y del Estado, Plan Nacional del Buen Vivir, Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

## **Impulsores adicionales específicos en relación con el contexto del Progreso #2**

### **Niveles de dependencia**

Dependencia continua y considerable: Se realizan esfuerzos continuos para concretizar los compromisos con la habilitación de estrategias congruentes, y se identifican y se fomenta la participación de los actores.

### **Impulsores del progreso**

Inversiones para reducir los factores subyacentes del riesgo

Descripción (por favor suministre evidencia sobre dónde, cómo y quién)

Se han realizado importante inversiones para reducir los factores subyacentes del riesgo: vías, infraestructura sanitaria, servicios básicos, cambios en la matriz productiva.

# Perspectivas Futuras

---

## Área 1 de las perspectivas futuras

***La integración más efectiva de las consideraciones del riesgo de desastres en las políticas, los planes y los programas del desarrollo sostenible a todo nivel, con especial énfasis en la prevención, la mitigación y la preparación ante desastres y la reducción de la vulnerabilidad.***

### Retos generales

Al momento se han realizado reformas al COOTAD, que son insuficientes y se debate socialmente el proyecto de Ley de Reasentamientos Humanos. Que se incluya la propuesta de Normativa de Gestión de Riesgos en el proyecto de Ley de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, a efectos que se contemplen 11 artículos referentes a: Principios, Plan Nacional de Reducción de Riesgos, De la armonización de los instrumentos de planificación, Integridad técnica en la planificación, Inclusión de la reducción de vulnerabilidad en los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial, Planes Urbanísticos y de Uso de Suelo, Presupuesto, Estímulos, Obligatoriedad de las normas de gestión de riesgos, Deber de reparación y Cumplimiento de los estándares mínimos de prevención y reducción de riesgos.

---

### Planteamiento de las perspectivas futuras

Articulación más efectiva entre las políticas de gestión de riesgos con las herramientas de planificación nacional, provincial y cantonal; las de financiamiento en emergencias y de obras de mitigación; y las de ejecución y rendición de cuentas. Definir e implementar estrategias desde el más alto nivel político-institucional para integrar a las autoridades de los GAD a la gestión del riesgo mediante compromisos interinstitucionales de largo alcance, como por ejemplo implementar obligatoriamente los contenidos de las Agendas de Reducción de Riesgos en los PDOT; conformar UGR en todos los GAD y acordar planes macros de fortalecimiento de capacidades

## Área 2 de las perspectivas futuras

***La creación y el fortalecimiento de instituciones, mecanismos y capacidades a todo nivel, en particular en el ámbito comunitario, que puedan contribuir de manera sistemática a aumentar la resiliencia ante las amenazas.***

## Retos generales

Avanzar en el diseño, prueba de modelos matemáticos y de escenarios propios; así como de procesos de monitoreo conjunto de amenazas, mejorando la coordinación de las instituciones técnico-científicas a nivel interno y fortaleciendo las relaciones con otras de la región en el marco de los acuerdos binacionales y multilaterales. Contar con una capacidad alta en los Comités Locales de Reducción de Riesgos y en las poblaciones cubiertas con los SAT para asegurar una respuesta efectiva ante las alertas.

---

## Planteamiento de las perspectivas futuras

Ampliar el trabajo comunitario en las poblaciones de influencia directa a las amenazas de los SAT instalados: tsunamis, volcánicos y de inundaciones.

Definir políticas para que todas las instituciones públicas y privadas (Art. 389) conformen UGR, definan los mecanismos de inclusión de la gestión de riesgos en sus planes institucionales de desarrollo o incorporen proyectos sólidos frente a posibles emergencias, riegos y desastres.

Consolidar los CCGR y RCGR existentes mediante el fortalecimiento de capacidades en simulacros, SAT y cambio climático.

Articular los actores comunitarios organizados (CCGR, Redes Comunitarias y Brigadas Distritales) a los GAD cantonales como actores fundamentales para diseñar e implementar Agendas de Reducción de Riesgos

## Área 3 de las perspectivas futuras

***En la fase de reconstrucción de las comunidades damnificadas, la incorporación sistemática de los criterios de la reducción del riesgo en el diseño y en la ejecución de los programas de preparación para situaciones de emergencia, de respuesta y de recuperación.***

## Retos generales

Implementar la política de Gestión de riesgos en el sistema de educación básica y de bachillerato.

Definir una política nacional de inclusión de la gestión de riesgos en la educación de tercer y cuarto nivel con la SENESCYT, orientando la creación de opciones en universidades del país cercanas a lugares con mayores amenazas y vulnerabilidades.

Promover en las instancias de Gobierno Nacional, la necesidad de contar con cupos

para becas en gestión de riesgos para fortalecer el SNDGR

Fortalecer los convenios con países que muestran avances en el estudio, investigación, innovación y aplicaciones tecnológicas en campos de gestión de riesgos (asentamientos humanos, SAT, manejo de sistemas de agua, etc.).

Fortalecer los Institutos Técnicos Científicos.

Integrar los esfuerzos del Gobierno Central y los GAD para mejorar el Ordenamiento Territorial y reducir la informalidad en cuanto al uso del suelo y los asentamientos humanos.

Estructurar y consolidar el Sistema Nacional Descentralizado de GR incluyendo la participación del sector privado, fortaleciendo capacidades en general, implementando normas técnicas de gestión de riesgos a las actividades públicas y económico-productivas y de servicios

---

## Planteamiento de las perspectivas futuras

Implementación del Código Ecuatoriano de la Construcción tanto por el sector privado como público.

Mejorar la socialización de las iniciativas como la del Código de la Construcción.

Socializar la aplicación de las normas técnicas de gestión de riesgos a las instituciones y organismos que ejecutan programas de reconstrucción

# Contrapartes

*Organismos, departamentos y instituciones que participaron en el proceso de revisión del Marco de Acción de Hyogo*

Organización	Tipo de organización	Punto focal
INOCAR	Instituciones Académicas y de Investigación	TN.Willington Renteria, Jefe del Departamento de Ciencias del Mar
INAMHI	Instituciones Académicas y de Investigación	Met. Carlos Naranjo (Director Ejecutivo del INAMHI) , Ing. Carlos Fajardo (Punto Focal)
Instituto Geofísico de la Escuela Politécnica Nacional	Instituciones Académicas y de Investigación	Dr. Mario Ruiz Romero, Director
Instituto Nacional de Pesca	Instituciones Académicas y de Investigación	Oc. Mario Hurtado/Edwin Moncayo
Instituto de Estudios Espaciales	Instituciones Académicas y de Investigación	Roberto Sánchez/Julio Moreno/Jorge Coloma
Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)	Organizaciones Internacionales y de la ONU	Nury Bermudez
Ministerio de Turismo	Gobiernos	Maribel Piedra
Ministerio de Salud Pública	Gobiernos	Ing. Raquel Gavilanes
Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Gobiernos	Brigitte Miño Alarcón, Directora DIPLASEDE Nelly Jaramillo Cepeda, Líder DIPLASEDE
Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda	Gobiernos	Arq. Rubén Paredes, Subsecretario de Vivienda
Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de el	Instituciones Académicas y de	Oc. Pilar Ycaza

Niño	Investigación	
Ministerio de Inclusión Económica y Social	Gobiernos	Ing. Mario Tapia
Ministerio de Educacion	Gobiernos	Ing. Carmen Guagua, Dirección Nacional de Gestión de Riesgos
SENAGUA	Gobiernos	Paúl Sotomayor
Secretaria Nacional con Gestión Política	Gobiernos	Ing. Dino Brambilla
Cancillería	Gobiernos	Abog. Guillermo Lara
SENESCYT	Gobiernos	Soc. Christian Ubilla
Universidad de Cuenca	Instituciones Académicas y de Investigación	Sr. Mateo Estrella
Universidad Estatal de Bolivar	Instituciones Académicas y de Investigación	Sr. Oswaldo López Bravo
Escuela Politécnica del Chimborazo	Instituciones Académicas y de Investigación	Ing. Fernando Romero
Universidad Nacional de Chimborazo	Instituciones Académicas y de Investigación	Mgs. Manuel Moreno
Universidad Nacional de Loja	Instituciones Académicas y de Investigación	Sr. Diego Falconí Espinoza
Universidad Técnica del Norte	Instituciones Académicas y de Investigación	Ing. Edward Vasquez
Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo	Gobiernos	ng. Gabriela Proaño Rueda, Gerente de Administración Integral de Riesgos
Ayuda en Acción	Organizaciones No Gubernamentales	Sr. Danilo Román Robalino
Consortio de Municipios Amazónicos y Galápagos	Gobiernos	Sr. James Jaramillo Abad, Unidad Ambiental

Escuela Politécnica del Ejército	Instituciones Académicas y de Investigación	Dr. Theofilos Toulkeridis, Docente
Instituto Nacional de Investigación Geológico Minero y Metalúrgico	Instituciones Académicas y de Investigación	Ing. Edwin León / Ing. Aracely Lima
Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca	Gobiernos	Marlon Acosta
Banco del Estado	Gobiernos	Rosalía Merchán / Alejandro Minaya
Banco Nacional de Fomento	Gobiernos	Patricia Alvarez
SENPLADES	Gobiernos	María José Montalvo
Programa Mundial de Alimentos	Organizaciones Internacionales y de la ONU	Jorge Arteaga
Organización Internacional del Migrante	Organizaciones Internacionales y de la ONU	Manuel Hoff
OCHA(Office for the Coordination of Humanitarian Affairs	Organizaciones Internacionales y de la ONU	Magaly Peña
Secretaría Técnica de Discapacidades	Gobiernos	Roddy Camino
Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador	Gobiernos	Jairo Benalcázar
Ministerio de Finanzas	Gobiernos	Renato Paz y Miño/ Juan Francisco Valencia y Mariana Izquierdo
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	Organizaciones No Gubernamentales	Fernando Cedeño, Presidente / Dra. Sabá Guzmán, Coordinadora Relaciones Internacionales.
Ecocostas	Organizaciones No Gubernamentales	Emilio Ochoa
Asociación de Municipalidades del	Gobiernos	Ing. Rodrigo Pareja

Ecuador

Ministerio Coordinador de Sectores  
Estatégicos

Gobiernos

Ing. Nadia Vásquez

Ministerio Coordinador de la  
Producción, Empleo y  
Competitividad

Gobiernos

Ing. Diego Raúl Borja  
G. Viceministro  
Coordinador de la  
Producción, Empleo y  
Competitividad,  
Subrogante